

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2024/10282 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre el nombramiento de alcalde accidental.

ANUNCIO

Resultando que el Sr. Jose María Musoles Granada, alcalde del Ayuntamiento de Godella, se encontrará ausente del 3 al 15 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Y con la finalidad de dejar atendida las funciones del cargo de la Alcaldía, durante la ausencia de su titular.

Visto que por resolución de la Alcaldía n.º 1252, de fecha 16/07/2024, se efectuaron los nombramientos de tenientes de alcalde.

De conformidad con los artículos 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 44 y 47.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Resuelvo:

Primero.- Nombrar como alcalde accidental al Primer teniente de alcalde, Sr. Vicente Estellés Valls, que ejercerá esta función desde el 03/08/2024 hasta el 15/08/2024, ambos incluidos.

Segundo.- Notificar la presente resolución al interesado y dar traslado de la misma a los diferentes departamentos al efecto de su conocimiento y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento.

Godella, a 16 de julio de 2024. —El alcalde, José María Musoles Granada.

